



VICARIA DE PASTORAL



**PREGUNTAS SOBRE
LAS COMUNIDADES
DE VIDA**



1

¿CUÁL ES EL HORIZONTE DE LA VIDA ECLESIAL DIOCESANA?

Desde los tiempos apostólicos, creer en Cristo e integrarse a la comunidad fueron dos aspectos íntimamente vinculados resultado de la misma conversión personal. Hechos de los Apóstoles expresa en múltiples párrafos la dimensión cercana y comunitaria de la fe: las comunidades.

Respondiendo al discernimiento de los signos de los tiempos, la Iglesia Católica, especialmente en Latinoamérica ha expresado en varios documentos la necesidad de comunidades pequeñas en las que se comparta la fe y la vida.

Por la otra parte se ha propuesto como ideal, desde el Tercer Sínodo Diocesano, ser una Iglesia que se expresa como comunidad de comunidades.

Las opciones fundamentales de nuestra Arquidiócesis asumen también este discernimiento: el sujeto, el destinatario, la pedagogía, etc. que se realizan en estructuras comunitarias que las hagan experiencia de vida. Aun cuando la realidad ha ido cambiando desde una sociedad creyente, pero sin sentido comunitario a una sociedad cada vez menos cristianizada, vemos la urgencia de proponer medios de conversión kerigmática en donde se resalta un camino comunitario de evangelización.

2

¿ES EL CAMINO QUE DIOS QUIERE PARA NOSOTROS? ¿CÓMO SE DISCERNIÓ ESTO?

Sí, creemos que es el camino que Dios quiere para nosotros, desde el discernimiento de los Obispos latinoamericanos por la necesidad de optar por comunidades primarias. A esta necesidad expresada como fruto de ese discernimiento, responde esta propuesta que la traduce operativamente en las Comunidades de Vida. Es cierto que los pormenores no aparecen (ni tienen que aparecer) en los discernimientos episcopales, que precisamente dejan a las Diócesis (en las que se expresa la Iglesia de Cristo) la posibilidad de definir, dentro de los criterios o lineamientos, las estructuras pastorales que lo hagan posible en los contextos de la propia realidad, precisamente, Iglesias particulares.

Este discernimiento también fue expresado por el Presbiterio reunido en Asamblea (2022) en el que se pidió el análisis para modificar, suprimir o generar estructuras, entre ellas, los CCPP y las PCP's que respondieran a nuestra realidad pastoral. Escuchado el Presbiterio, y dada la misión específica de la Vicaría de Pastoral, corresponde a ésta con el Arzobispo, llevar a cabo este análisis, escuchar con criterio las sugerencias en los foros necesarios (decanos, RECO's, EPAP's), y expresarlo en una propuesta concreta.

Ningún criterio es absoluto o engloba la perfección, y esta propuesta probablemente tampoco lo sea, sin embargo, busca asumir las experiencias de nuestro pasado reciente, aprendiendo de las dificultades experimentadas y los resultados logrados.

3

SIGUE SIENDO VÁLIDO ESTE HORIZONTE?

Sí, sigue siendo válido. Mientras permanezca vigente el ideal de una Iglesia que se expresa como comunidad de comunidades en las que se vive la fe, se seguirá insistiendo en la conformación de comunidades pequeñas donde se pueda experimentar la fe.

4

CUÁL ES EL SENTIDO DE CAMBIAR EL NOMBRE

Aun cuando podría parecer que solo es un cambio de nombre, manteniendo el ideal planteado, se pretende responder a la expresión del mismo presbiterio que pedía una reestructuración. Sin embargo, la percibida "rigidez" atribuida a la PCP, de la que se afirmaba que no respondía a la realidad eclesial, dirigió nuestro enfoque a un cambio de nombre que asumiera lo esencial y modificara los requisitos para hacerla más adecuada, conforme al proyecto de Dios.

Por otra parte, los decanos y RECO's reunidos en junio de 2024 expresaron: "priorizar las estructuras durante la 2ª Etapa, especialmente el CP y la PCP: ¿es necesario renovar o cambiar el nombre de las estructuras que hoy parecen caducas o de plano suprimirlas?". Consideramos que no era necesario suprimir los CCPP, sino reforzarlos como estructura para la Pastoral Territorial; y a las PCPs, relanzarlas con más flexibilidad en sus requisitos y dándoles un nombre nuevo que exprese la situación vital, de compartir la fe y la vida.

5

SE PRETENDE SUPRIMIR TODO LO ANTERIOR

No, no se pretende suprimir todo, sino aprender de la experiencia y sus resultados. Partiendo de lo vivido por muchos años sin los frutos esperados, decidimos impulsar nuevas propuestas para obtener resultados diferentes. No podemos continuar esperando resultados nuevos con las mismas estrategias que no han contribuido suficientemente.

6

YA SE HABÍAN INTENTADO LAS PCP´S Y NO SE LOGRÓ EL SURGIMIENTO DE LAS MISMAS EN EL NÚMERO Y CONSOLIDACIÓN QUE SE PRETENDÍA PARA LOGRAR UNA IGLESIA QUE SE EXPRESE DESDE COMUNIDADES PEQUEÑAS ... ¿QUÉ HACE PENSAR QUE ESTO PODRÍA FUNCIONAR?

- Se lograron algunas experiencias de éxito, pero en general surgieron muy pocas y muchas no perseveraron
- Pueden anotarse una pluralidad de razones, como requisitos que, aun teniendo la intención de integrar familias y parejas, no lograron cubrirse debido a la tendencia de grupos de "solo mujeres" que pervive en muchas de nuestras comunidades (rigidez en los requisitos); una falta de entusiasmo en algunos de los sacerdotes; complicaciones de orden social debido a las realidades de cada parroquia o comunidad.
- El discernimiento que hemos realizado nos hace pensar que una mayor flexibilidad podría ser el detonante para ir consiguiendo la expresión de la Iglesia en Yucatán como Comunidad de Comunidades
- La flexibilidad de la estructura, la experiencia de las diversas personas que por alguna afinidad espiritual o religiosa se reúnen, la posibilidad de adecuarse a sus espacios territoriales y de horarios, creemos que puede ayudar a que las comunidades de vida funcionen, vayan creciendo, cumplan su objetivo de ser espacios de convivencia, de fe y confrontación de la vida con el Evangelio y expresión de una Gran Comunidad de Comunidades
- Un presbiterio convencido y que entienda y asuma la propuesta será también crucial.

7

LAS PCP´S DEBÍAN ESTAR VINCULADAS FORZOSAMENTE A UNA PARROQUIA... ESO CAMBIARÁ?

No, eso no cambiará en esencia, debido a la necesidad de que conserven su eclesialidad y se posibilite la certeza de su acompañamiento. Cada comunidad de vida deberá estar adscrita en una parroquia y se le acompañará desde ella.



8

QUÉ PASARÁ CON LOS CENTROS PASTORALES? ¿CÓMO SE FORTALECERÁN?

Los CCPP seguirán ofreciendo la descentralización de los servicios y retomando la finalidad original de los mismos. Al retomar su finalidad, los CCPP se reunirán con menos frecuencia de lo habitual, para dar la oportunidad de participar en las CCVV. Por otro lado, la creación de las CCVV será la oportunidad de fortalecer los CCPP, pues éstas serán convocadas al CP que pertenezcan cada determinado tiempo y en actividades concretas para la participación de todos. Esto fortalecerá a los CCPP.

9

QUÉ PASARÁ CON LOS ECOCEPA´S

Los equipos continuarán su servicio para animar y convocar a los CCPP especialmente en las actividades de convocación de todos; y dando continuidad a sus labores propias. Además los ECOCEPAS serán los encargados de animar la participación de las CCVV en su CP correspondiente.

10

PUEDEN CONVOCARSE LAS COMUNIDADES DE VIDA EN LAS PARROQUIAS QUE NO TIENEN O DONDE NO FUNCIONAN LOS CENTROS PASTORALES?

Debido a que son espacios de vida y no están esencialmente vinculadas a un territorio, no se requiere necesariamente que exista previamente el CP. Por lo tanto las CCVV pueden surgir sin que exista el CP. Su surgimiento, sin embargo, podría propiciar eventualmente la atención al territorio y, promover la creación del CP.

Donde los CCPP existan, esto podría facilitar el surgimiento de las CCVV.

Lo esencial es que sean acompañadas desde la parroquia, en el caso de que no estén configuradas en CCPP

11

QUÉ DIFERENCIAS TIENEN LOS CCPP Y ECOCEPA´S CON LAS COMUNIDADES DE VIDA?

El CP se creó para acercar los servicios a la gente. El Ecocepa es un equipo de servicio creado para realizar una tarea en el CP. Y la CV, a diferencia, es un espacio para confrontar la vida con el Evangelio, un espacio de evangelización y conversión. Un espacio de vida en comunidad. La Comunidad de Vida es un espacio de fraternidad mientras que el ECOCEPA es un equipo de servicio. La comunidad de vida está abierta a todos.

12

QUÉ PASARÁ CON LAS PCP´S QUE AUN SOBREVIVEN A PESAR DE QUE SE DEJÓ DE PROPONERLES LOS MATERIALES MENSUALES?

Se les seguirá convocando y se les presentará esta forma diferente y más flexible de propiciar y vivir la fe compartida que ellos ya están viviendo, a fin de que continúen su experiencia de vida común en la PCP y se les acompañará con el itinerario propuesto. Podrán tener el mismo nombre como se les conoce y recibirán un subsidio para su evangelización (el mismo que recibirá la comunidad de vida. Serán como las hermanas mayores, por su experiencia vivida.

13

QUÉ ESTRATEGIAS DIFERENTES SE IMPLEMENTARÁN PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER LO MISMO (UN ESCASO SURGIMIENTO QUE NO INCIDA EN LA REALIDAD ECLESIAL)?

- Es necesaria la aceptación, el compromiso y la dedicación de cada sacerdote y, de manera particular, de cada párroco y rector con las CCW.
- Ninguna Dimensión ni Comisión deberá elaborar y/o enviar materiales propios para las CCW (que serán elaborados por una Comisión específica). Para los Centros Pastorales solo se podrá elaborar material en necesaria colaboración con la Pastoral de Multitudes de acuerdo con el itinerario aprobado.
- Dada la flexibilidad para su integración, las CCW deberán ser promovidas permanentemente así como facilitar que más personas se integren.
- Se puede organizar una actividad en la que se realice una reunión modelo, de modo que se proponga a los participantes organizarse como comunidades de vida.
- Se propondrán signos que subrayen la importancia de ser parte de una CV
- La animación y comunicación con la parroquia deberá ser constante a través del EPAP o un agente específico.

14

SE HARÁ ALGÚN TIPO DE PRUEBA “PILOTO” EN ALGUNA PARROQUIA?

No. Conforme se vaya realizando la experiencia, se irá evaluando los resultados ajustando la experiencia a cada circunstancia (rural o urbana), potenciando aciertos y superando dificultades.

15

CUÁL SERÁ EL PROCESO PARA SU CONVOCACIÓN?

1. Sensibilización a través de la diócesis con un calendario de acciones para la comunicación virtual de tal forma que se vaya conociendo poco a poco. A través de las homilias, de invitación personal, entre los que de ordinario participan en los centros pastorales, animación desde los avisos parroquiales, invitación a los agentes y los que hubieran realizado la experiencia de PCPs.
2. Presentación de la identidad de la Comunidad de Vida al Presbiterio y a todos los fieles a través de la carta parroquial (donde exista), redes sociales, etc.
3. Presentación a la Comunidad Parroquial
4. Organización de la inscripción de los interesados a través de los miembros del EPAP/ECOCEPAS
5. Animación para organizar las Comunidades de vida por medio de la experiencia de una "reunión modelo".

16

HABRÁ UN PROCESO DE INICIACIÓN COMO LAS "10 SESIONES" QUE SE PROPONÍAN PARA LAS PCP'S

Sí. La Vicaría de Pastoral implementará un manual operativo que describirá funciones o responsabilidades, tiempos y contenidos de reflexión. Este Manual sustituirá las primeras sesiones. No serán 10 pero sí un número de sesiones adecuadas para la implementación de la CCVV (entre 4 y 5 sesiones para organizar la comunidad de vida).

17

SE IMPLEMENTARÁ ALGÚN TIPO DE RETIRO KERIGMÁTICO QUE PROPICIE UNA MOTIVACIÓN FUERTE A INTEGRARSE EN COMUNIDADES DE VIDA?

No necesariamente. Lo más importante es la invitación personal y el deseo de participar en las CCVV haciendo experiencia de encuentro con los otros. No se propondrá un retiro kerigmático como paso previo.

18

¿SE PREVÉ ALGUNA DIFERENCIA ENTRE COMUNIDADES DE VIDA URBANAS Y LAS RURALES?

No. Las circunstancias marcarán las diferencias naturales de cada realidad parroquial. Como debiera suceder con todo subsidio, para apoyar su implementación, será responsabilidad del párroco, en el EPAP, hacer las adaptaciones pertinentes u oportunas.

19

¿EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE LA IGLESIA ES CADA VEZ MENOS SIGNIFICATIVA, POR QUÉ ESTA NUEVA ESTRUCTURA PODRÍA SER ALGO NUEVO Y DIFERENTE?

La vivencia del pequeño grupo tiene un fundamento socio-antropológico, el ser humano anhela la vivencia en común y la pertenencia a un grupo. De este modo, partiendo de intereses, ambientes o circunstancias comunes y cierta fe en Dios, una propuesta más flexible podría resultar atractiva para quienes aún no participan o no se sienten atraídos por una iglesia expresada en estructuras que parecen rígidas: adaptándose a su realidad, dinámicos sociales, horarios, etc. De este modo puede ofrecerse a ambientes de papás con hijos en edad escolar, empresarios, amas de casa, jóvenes universitarios, etc.

20

¿CUÁLES SON LOS NUEVOS REQUISITOS PARA LAS COMUNIDADES DE VIDA?

- Se requiere al menos 5 personas y no ser más de 15 personas que integren una comunidad de vida, de modo que sea posible un diálogo enriquecedor manteniendo relaciones primarias y cercanas donde todos puedan ser escuchados y valorados.
- Aceptar el acompañamiento e itinerario propuesto por la Pastoral diocesana
- Interés para integrarse al caminar de la parroquia y de la diócesis.
- Ponerse de acuerdo en un lugar, horario y periodicidad.

Notas:

- Puede surgir a partir de un grupo natural o ya existente o que tengan intereses o circunstancias de vida en común
- No se exige que sean solo parejas o que pertenezcan jurídicamente a un mismo territorio parroquial

21

CÓMO SE ORGANIZARÁN AD INTRA ESTAS COMUNIDADES DE VIDA

La estructura mínima supone:

- ANIMADOR: Una persona que se encarga de organizar y dirigir la reunión, animando a participar. Sirve de enlace con la estructura parroquial. Deberá capacitarse
- ANFITRIÓN: Se encarga de conseguir y disponer un lugar de reunión.
- MIEMBROS: son todas las demás personas que participan. No más de 20 personas.

Esta estructura es también flexible de acuerdo con las necesidades y dinámicas de los participantes.

22

LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES INTERNAS (AD INTRA) DE LA COMUNIDAD DE VIDA TENDRÁN ALGÚN TIEMPO DETERMINADO EN SU SERVICIO

De acuerdo a la situación de cada miembro, se propone que sus funciones tengan una duración máxima de 3 años, pero esto deberá ser discernido por la misma Comunidad de Vida, siendo posible tanto que finalice antes como que dure un poco más. La experiencia de muchas estructuras es que algunos se "eternizan" en sus cargos, pero la Comunidad de Vida al ser/convertirse en un grupo de fraternidad, puede hacer posible una renovación espontánea de los servicios o su permanencia. Se propiciará por parte de la Parroquias que cada 3 años se plantee su permanencia o renovación por parte de los mismos miembros de la Comunidad.

23

¿QUÉ ACOMPAÑAMIENTO SE LES DARÁ PARA ASEGURAR UN PROCESO EVANGELIZADOR?

Una vez consolidada la CV será acompañada a través de 8 sesiones al año, aproximadamente. De modo que puedan realizarlas en orden, independientemente del momento en que inicie la comunidad.

Recibirán, mensualmente un subsidio que propicie el encuentro con Jesucristo vivo (Kerygma) a través del itinerario bíblico y diocesano que las ayude a crecer en la vida común. Estos subsidios se elaborarán con un proceso bíblico que invite a confrontar su vida con el Evangelio y acompañados del itinerario diocesano (del PDP) que se esté llevando a cabo.

24

¿QUIÉNES SERÁN LOS RESPONSABLES DE DAR ESTE ACOMPAÑAMIENTO?

En la diócesis, entre los miembros de la vicaría de pastoral se nombrará un encargado de las CCV que asegure su acompañamiento. En las parroquias el ECOCEPA será la estructura que acompañe el crecimiento (puesto que ya no tendrá que reunirse mensualmente para realizar las actividades en los CCPP), sino que asumirán la responsabilidad de entregar subsidio y acompañarlas.

25

LA TENDENCIA ECLESIAL ES QUE ESTOS GRUPOS ESTÉN INTEGRADOS ÚNICAMENTE POR MUJERES ADULTAS MAYORES... ¿CÓMO ESTO PRETENDE REVERTIR ESA TENDENCIA Y LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE ADULTOS Y JÓVENES, HOMBRES Y MUJERES?

Al dar la oportunidad de que las CV surjan, en algunos casos de manera espontánea con los amigos y vecinos, se asegura que los miembros de estas sean gente de diferentes edades, familias completas, etc.

26

SE PRETENDE SEGMENTAR A LOS PARTICIPANTES POR SEXO Y/O EDAD

No, la dinámica que se pretende implementar tendrá en cuenta a los diferentes rangos de edad y sin distinción de sexo... niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres por igual. La evangelización y la paulatina conversión personal y comunitaria es para todos.

27

LA TENDENCIA ECLESIAL ES QUE QUIENES YA ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA PARROQUIA (LOS AGENTES) SEAN LOS QUE SE APUNTEN... CÓMO SE BUSCARÁ LA INTEGRACIÓN DE QUIENES NO PARTICIPAN O NO SE SIENTEN PARTE DE LA COMUNIDAD?

Se propiciará como estrategia, que los agentes de equipos de servicio y apostolados puedan integrarse como Comunidad de Vida, los ECOCEPA´s también podrían hacerlo. El proceso de convocación busca invitar a todos, sin importar si pertenecen o no a un servicio o apostolado, de manera que todos, especialmente quienes experimentan que no tienen un lugar en la iglesia, encuentren el espacio de convivencia que les ayude a crecer en su fe y a continuar en un proceso de conversión y asuman su papel de evangelizadores de otros hermanos en un ambiente de confianza y cercanía fraternos. Las Comunidades que surjan de los ECOCEPA´s se organizarán de modo que puedan fomentar nuevas comunidades de vida formadas por algunos miembros del ECOCEPA y otros vecinos. Por ejemplo, 4 miembros de un ECOCEPA pueden dividirse en 2 grupos e invitar a vecinos de diferentes rumbos del Centro Pastoral, fomentando así que surjan nuevas comunidades de vida. Así los agentes de pastoral de los diferentes grupos.

28

PUEDEN SER INTEGRADAS CON PERSONAS DE DIVERSAS PARROQUIAS O AMBIENTES?

Sí, dada la propuesta de que se formen desde grupos naturales, en muchas ocasiones, estos grupos no necesariamente viven o pertenecen a la misma parroquia. Por lo tanto, se podrán reunir con personas afines que vivan en otras parroquias o ambientes. Aunque será fundamental que se registren en UNA parroquia para poder darle el acompañamiento necesario.

29

CÓMO SE HARÁ LA VINCULACIÓN CON LA PARROQUIA

Dado que existen circunstancias en las que los mismos sacerdotes no aceptan la creación de CCVV, el animador de la comunidad nueva, o el que la proponga, podrá acercarse a buscar ayuda en la parroquia que desee. La persona que convoque se presentará al párroco para pedir su autorización y acompañamiento, ya sea porque escuchó la invitación, porque es miembro de la comunidad o porque ya tiene un grupo que se reúne. Se registrará en la parroquia que le pueda ofrecer el servicio y desde allí recibirá el subsidio cada mes. Se hará a través de los animadores de las CV.

30

CÓMO Y CON QUÉ ANTICIPACIÓN RECIBIRÁN LOS MATERIALES

Los subsidios que acompañarán a las CCVV se distribuirán mensualmente a través de la red de comunicación con los responsables de las CCVV (ECOCEPAS, EPAP). La intención es enviarlos trimestralmente (en paquetes de tres subsidios) y en sintonía con el itinerario que se haya elaborado en la diócesis, para acompañarlas.

31

QUIÉN REALIZARÁ LOS MATERIALES, QUÉ METODOLOGÍA TENDRÁN Y CUÁL SERÁ EL SENTIDO O ITINERARIO QUE RECORRERÁN?

La Vicaría de Pastoral realizará los materiales. La metodología que seguiremos es la propuesta por el PDP (LA PEDAGOGÍA POR UTILIZAR EN LA ACCIÓN PASTORAL ES LA DE CONFRONTAR LA VIDA CON EL EVANGELIO, A LA LUZ DEL MAGISTERIO).

32

QUÉ PAPEL JUGARÁ EL EPAP /ECAP (EN DONDE AÚN EXISTAN ESTOS EQUIPOS)?

En las parroquias que cuenten con estos Equipos, uno de los miembros se hará cargo de esta relación, integrando un directorio con los que prepararán los temas para enviárselos, compartir con ellos su caminar y apoyando su crecimiento.

33

CUÁL SERÁ EL PAPEL DEL SACERDOTE EN LAS COMUNIDADES DE VIDA

Como primer responsable de la acción pastoral, animará la creación y el acompañamiento de las CCVV a través del EPAP, procurará que el subsidio llegue a tiempo a cada una de las CCVV. Ofrecerá la capacitación e instrucción incluso bíblica que los animadores necesiten.



 9995535557

 Pastoral Diocesana Yucatán

DIRECCIÓN:

Calle 19 #203 por 20 y 22, Colonia México Oriente, 97125
Mérida, Yuc.